

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-1823 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 21/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000021/2016 a instancia de María Pilar Fernández Gutiérrez, Laura Díez Lorenzo y Lydia Salcines Campo frente a Asociación de Fitness Femenino de Cantabria, en los que se ha dictado Decreto de fecha 26 de febrero de 2016 cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Asociación de Fitness Femenino de Cantabria en situación de Insolvencia Total que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- 2.177,56 euros a doña María Pilar Fernández Gutiérrez.
- 2.177,56 euros a doña Laura Díez Lorenzo.
- 346,50 euros a doña Lydia Salcines Campo.

Total principal, 4.701,62 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asociación de Fitness Femenino de Cantabria, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de febrero de 2016.
La Letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/1823

CVE-2016-1823